



## **Anexo N1D1-10. Guía de observación de la condición bucodental.**

### **1. Identificación de riesgos bucodentales**

El tamizaje de valoración de la condición bucodental corresponde a la observación de la boca, los dientes, la lengua para identificar riesgos.

Los riesgos bucodentales que se pueden identificar al observar son los siguientes:

- 1. Boca no higiénica**
- 2. Mala posición de los dientes**
- 3. Presencia de cálculo o de sarro**
- 4. Presencia de sangrado**
- 5. Presencia de caries**
- 6. Ausencia de dientes**

En el siguiente cuadro, se presenta la interpretación de cada hallazgo de riesgo bucodental identificado durante la valoración.





## Cuadro identificación de los riesgos bucodentales

Hallazgo	Interpretación del Hallazgo
<b>Higiénico</b>	Es cuando se observa la boca limpia a simple vista. Esta condición representa el riesgo más bajo, lo que permite mantener sana la condición bucodental.
<b>No higiénico</b>	Es cuando no se observa la boca limpia a simple vista. Se detectan restos de alimentos (material entre las superficies de los dientes y encías), materia color amarillenta clara cercana a los bordes de la encía. Lengua blanquecina y mal aliento.
<b>Mala posición</b>	Dientes superpuestos (encaramados), apiñados, torcidos y mordidas las que pueden ser: 1. Abierta (espacio que queda cuando se cierra la boca y no pegan los dientes); 2. Profunda (los dientes del frente de arriba tapan en su totalidad los dientes del frente abajo); 3. Cruzada (puede ser en dientes anteriores o en las molares); se distingue, por ejemplo: cuando los dientes anteriores superiores quedan por detrás de los inferiores o cuando las molares superiores muerden y quedan por dentro de la línea de las muelas inferiores.
<b>Cálculo o sarro</b>	Presencia de material duro pegado a la superficie de los dientes, que se ubica cerca del borde de la encía. Al tocarlo con una gasa, torunda de algodón o aplicador, este material no se puede remover.
<b>Sangrado</b>	Se observa cuando después de tocar levemente el borde de la encía con una torunda de algodón, una gasa o aplicador, o durante el cepillado de los dientes, ésta sangra de forma inmediata.
<b>Caries</b>	Condición que presentan los dientes cuando se observa destrucción en ellos (huecos) en cualquier parte visible de las piezas. Por ejemplo, partes del diente que faltan, restos de raíces (también conocidos como tronquitos).
<b>Ausencia dental</b>	Se describe cuando hay pérdida de un diente que deja un espacio libre en la encía, debido a una extracción de alguna o varias piezas dentales por historia de enfermedad bucodental.

Nota: CNO-ARSDT- DDSS. C.C.S.S. -2016, citado en Anexo G. Técnica correcta de valoración bucodental, Estándares esenciales de Calidad, REDCUDI, 2019.





## 2. Interpretación de la Valoración bucodental

Cada niño o niña puede manifestar uno o varios hallazgos. Si se identifican hallazgos que refieren a riesgos se debe hacer referencia al servicio de salud (EBAIS) para solicitar cita con el profesional de odontología. A cada uno de estos riesgos se le asigna un puntaje, según se indica en la siguiente tabla:

Riesgo	Puntaje
Higiénica	0
Boca no higiénica	1
Mala posición de los dientes	2
Presencia de cálculo o de sarro	3
Presencia de sangrado	4
Presencia de caries	5
Ausencia de dientes	6

### Ejemplos de riesgos bucodentales

Higiénica: puntaje de riesgo es cero.





**BOCA HIGIÉNICA:**  
0 puntos



**BOCA NO HIGIÉNICA:**  
1 punto



**Mala posición de los dientes: 2 puntos**





### **Cálculo o sarro en los dientes: 3 puntos**



### **Sangrado en la cavidad bucodental: 4 puntos**

### **Caries: 5 puntos**





## Ausencia dental por causas no saludables: 6 puntos



Al observar la boca, los dientes y la lengua de una niña o niño podemos identificar uno o más de un riesgo presentes. En los casos donde se observa más de un riesgo, el puntaje de riesgo sube, porque se hace la sumatoria de todos los riesgos presentes. Por ejemplo:

**Boca no higiénica + Mala posición de los dientes**  
**Presencia de cálculo o de sarro + Presencia de sangrado**  
**Ausencia de dientes + caries**

**Resultados de riesgo alto y severo:**

- **Riesgo Alto (R3):** cuando la niña o el niño alcanza de 10 a 14 puntos.
- **Riesgo Severo (R4):** cuando la niña o el niño alcanza de 15 a 21 puntos.





### 3. Referencias

#### Cuando se identifica:

- **Riesgo Alto (R3): referencia al EBAIS para solicitar cita.**
- **Riesgo Severo (R4): referir a RISA (Equipo Local Red Integrada Intersectorial de Servicios de Atención a niñas y niños)**

#### 4. Recomendaciones para el desarrollo bucodental de la niñez

- La Familia es la responsable de garantizar el crecimiento y desarrollo de los niños (as).
- Mientras la niña o el niño se encuentre en periodo de lactancia exclusiva es indispensable la higiene oral con gasa estéril o aditamentos para este fin con previo lavado de las manos de padre, madre o encargado que vaya a realizarla.
- Después de los seis meses, al introducirle otros alimentos a la niña o el niño se debe iniciar con prácticas de higiene oral.
- Se debe suministrar una alimentación saludable a la niña o el niño que contenga diariamente frutas, vegetales, carnes, leguminosas (frijoles), agua y derivados de la leche como el queso.
- Los dientes temporales (de leche) empiezan a salir entre los seis y los nueve meses de edad de cada niña o niño.
- Con la salida de los dientes, es probable que las niñas y los niños se lleven objetos a la boca y se pongan irritables, por lo que es importante asegurar que no sean un riesgo y que estén siempre limpios.
- Los síntomas de diarrea y fiebre no se relacionan con la salida de los dientes en las niñas y los niños. En caso de continuar con las molestias consultar en el EBAIS.
- La limpieza de la boca (lengua, labios, encías, cielo de la boca y dientes) de las niñas y los niños debe iniciarse desde la aparición del primer diente, evitando la acumulación de residuos de alimentos, causante de las enfermedades bucales.





- Se debe estimular el uso del cepillo dental de fibras suaves y pequeño según la edad de cada niña o niño.
- Los dientes deben cepillarse después de cada comida, reforzando antes de acostarse a dormir.
- Se debe eliminar el uso de biberones o chupetas, pues provocan deformaciones y enfermedades en la boca, además de infecciones a nivel del oído (por restos de leche), garganta y estómago.
- Al cumplir la niña o el niño, un año de edad tendrá al menos 8 dientes temporales. Si no le han salido en este tiempo, se debe consultar con el personal del Servicio de Odontología más cercano.
- Al cumplir la niña o el niño, dos años de edad debe contar con al menos 16 dientes temporales.
- Al cumplir 3 años de edad, la niña o el niño tiene 20 dientes temporales o de leche, los cuales se deben cuidar ya que mantienen el espacio de las piezas permanentes, siendo importantes para la masticación y la pronunciación adecuada.
- Las niñas y los niños entre los seis y trece años presentan dentición mixta, que consiste en tener dientes temporales y permanentes a la vez, por lo tanto, es importante el mantenimiento de la higiene oral.
- Todo padre, madre o persona encargada debe ayudar a la niña o el niño, con el lavado de los dientes y lengua hasta que se verifique que lo realiza en forma adecuada.
- Si la niña o el niño tiene limitaciones o discapacidades se le debe guiar para la aplicación de la técnica correcta del cepillado.
- Se debe evitar que la niña o el niño trague la pasta dental, debido a que puede producirle molestias estomacales o alterar la formación de los dientes permanentes.
- Se debe estar vigilantes de la erupción o salida de las muelas de los seis años (son cuatro, dos arriba y dos abajo) detrás de las últimas muelas temporales.
- El uso de enjuagues bucales en las niñas y los niños debe ser bajo recomendación del personal de Odontología y la vigilancia de una persona adulta.





- Se debe vigilar que cada miembro de la familia de cada niña o niño cuente con su propio cepillo dental.
- Cuando se observe que las fibras del cepillo de cada niña o niño están abiertas y gastadas, es el momento de cambiarlo, ya que puede lastimar las encías.

Nota: CNO-ARSDT- DDSS. C.C.S.S. -2016; citado en Anexo G, Estándares Esenciales de calidad en los servicios de cuidado y desarrollo infantil, REDCUDI, 2019; Curso Estándares Esenciales de Calidad, REDCUDI, 2021.

